

DOCUMENTO PARA OTORGAMIENTO DE VISTO BUENO

F-007-2023

VISTO BUENO

Tegucigalpa, M.D.C

A: *Lic. Rosy Yanira Martínez.*
Gerente Administrativo por Delegación.
SEDESOL

DE: *Abg. Neira Caroline Fonseca*
CPC número: 0040

FECHA: 30 de junio del 2023

En respuesta a lo requerido en el memorando No GA-SEDESOL-298-A-2023 de fecha 29 de junio del 2023, otorgo el Visto Bueno para el aseguramiento de calidad del Acuerdo de Autorización posterior de Contratación Directa con base a una declaratoria de emergencia según lo establecido en el artículo 9 de la Ley de Contratación del Estado, sobre la certificación del proceso de Contratación Directa No. CD-SEDESOL-009-2022 "Adquisición de Servicios Aduaneros".

Haciendo constar que tuve a la vista la siguiente documentación:

1. Decreto Ejecutivo PCM-24-2024 24/sept/2022, art. 5 faculta a SEDESOL a implementar acciones inmediatas para atender las necesidades básicas y de sobrevivencia en coordinación con PROASOL y BANASUPRO.
2. Plan de Ayuda Humanitaria ante emergencias en el ámbito social (PAHEAS) Oct/2022.
3. Oficio de Remisión del Plan de Ayuda Humanitaria ante emergencias en el ámbito social (PAHEAS) al Tribunal Superior de Cuentas. 10/oct/2022.
4. En memorando DCEED-132-2022 de fecha 04/nov/2023, Cooperación Externa establece que la donación en los contenedores a desaduanar será en beneficio de los Deptos de Santa Barbara y Copán por encontrarse en condición de emergencia alimentaria amparados en el decreto ejecutivo PCM-24-2022.
5. Documento base del proceso de Contratación Directa No. CD-SEDESOL-009-2022.



6. Memorando GA-SEDESOL-409-2022, 04/NOV/2022, Ministro de SEDESOL da visto bueno para el inicio del proceso de Contratación Directa para la adquisición del servicio.
7. Memorando GA-SEDESOL-409-2022, 04/NOV/2022, Se nombra a los miembros de la Comisión Evaluadora del proceso CD-SEDESOL-009-2022.
8. Informe de Recomendación y Evaluación emitido por la Comisión Evaluadora en fecha 08 de nov 2022.
9. Resolución No. 008-SEDESOL-2022 de fecha 10/nov/2022.
10. Copia de garantías bancarias No 2200003217 y 2200003216 de fecha 21 dic 2022, por la cantidad de L 917,713.28 y L 130,701.21 correspondientemente.
11. Contrato de fecha 16/nov/2022, y adendum 1 de fecha 15/dic/2022 entre SEDESOL y Unión latin cargo.
12. Acta de recepción final de todos los suministros de fecha 16/dic/2022
13. F-01 de fecha 15/12/2022 por la cantidad de L 12,160,200.00

Haciendo constar que la documentación de soporte que he tenido a la vista se ajusta al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública.

Este Visto Bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.

Por favor no dude en contactarme si tiene preguntas al respecto.

Sinceramente,

Firma:

Nombre: *Neira Caroline Fonseca Meléndez*



Número: CPC- 0040



SELLO

LISTA PARA ASEGURAMIENTO DEL ACUERDO DE AUTORIZACIÓN POSTERIOR PARA UNA CONTRATACIÓN DIRECTA CON BASE EN UNA DECLARATORIA DE EMERGENCIA						
CÓDIGO FCPC-16		PROCESO AUTORIZACIÓN			VERSIÓN 2.0	
PROCESO: No. CD-SEDESOL-009-2022.		Observaciones: Aseguramiento previo a la autorización del Presidente de la República mediante acuerdo, conforme lo establecido en el artículo 9 de la Ley de Contratación del Estado.				
NOMBRE DEL PROCESO: Contratación de Servicios Aduaneros.						
VERSIÓN DE LA REVISIÓN						
PRIMERA REVISIÓN <input checked="" type="checkbox"/>						
NUMERO DE REVISIÓN: 01		OTRA <input type="checkbox"/>				
INSTITUCIÓN: Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)						
SOLICITANTE DEL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD: Gerente Administrativo de SEDESOL.						
		MARCAR CON UNA X		Marcar en si cuando no aplica y justificar en observaciones		
#	Verificación del contenido del expediente	Fundamento	SI	NO	OBSERVACIONES	FOLIO(S)
1	Declaración formal del Estado de Emergencia (decreto)	Artículo 9 LCE, Guía unica: Inciso 7.1.	X		Decreto Ejecutivo PCM-24-2024 24/sep/2022, art. 5 faculta a SEDESOL a implementar acciones inmediatas para atender las necesidades básicas y de sobrevivencia en coordinación con PROASOL y BANASUPRO.	9
2	Plan de Preparación y Respuesta a la Emergencia descrito en el artículo 1 del PCM-127-2020, y publicado en HonduCompras (Indicar en observaciones si se publicó según PCM-127-2020)	PCM-127-2020 Artículo 1 y Guía unica Inciso 7.2.	X		Plan de Ayuda Humanitaria ante emergencias en el ámbito social (PAHEAS), Oct/2022	45
3	Comunicación al Tribunal Superior de Cuentas (Se comunico las contrataciones que se previo realizar)	Artículo 9 LCE, 170 RLCE Guía unica Inciso 7.3.	X		Se remitió el TSC, Plan de Ayuda Humanitaria ante emergencias en el ámbito social (PAHEAS), 10/oct/2022	49
4	Requerimiento de compra o contratación	Artículo 79, 80 RLCE, Guía unica: Inciso 7.4.2.	X		Memorando DCEED-129-2022, la Dirección de Cooperación externa y estrategia para el desarrollo, solicita a gerencia administrativa la constatación de servicios aduaneros para desaduanaje de contenedores con donación de arroz.	56
5	Documento de Verificación de la aprobación presupuestaria del gasto	Artículo 23 LCE, Guía unica Inciso 7.5.	X		Dictamen administrativo No. 032-GA-2022, 03/nov/2022, establece que el monto estimado para la adquisición procede presupuestariamente.	57
6	Fundamentación de la procedencia de la contratación directa para el proceso de contratación a realizar	Guía unica: Inciso 7.6.	X		En memorando DCEED-132-2022 de fecha 04/nov/2023, Cooperación Externa establece que la donación en los contenedores a desaduanar será en beneficio de los Deptos de Santa Barbara y Copán por encontrarse en condición de emergencia alimentaria amparados en el decreto ejecutivo PCM-24-2022.	58
7	Documento de contratación con condiciones generales y técnicas	Guía unica: Inciso 7.7.	X		Documento base del proceso de Contratación Directa No. CD-SEDESOL-009-2022.	101
8	Lista corta (cuando aplique)	Guía unica: Inciso 7.8.	X		No aplica.	-
9	Autorización del inicio del proceso (Indicar en observaciones que cargo tiene quien firma)	Guía unica: Inciso 7.9.	X		Memorando GA-SEDESOL-409-2022, 04/NOV/2022, Ministro de SEDESOL da visto bueno para el inicio del proceso de Contratación Directa para la adquisición del servicio.	65
10	Invitación a presentar ofertas y plazo de recepción	Guía unica: Inciso 7.10.	X		No se enviaron invitaciones directas, se realizó publicación en portal de Honducompras.	2
11	Oferta(s)	Guía unica: 47 RLCE	X		Das empresas presentaron ofertas: Artega y Union Latin Cargo.	127 al 336
12	Nombramiento de comisión de evaluación (indicar en observaciones firma del nombramiento)	Artículo: 33 LCE, 55 y 125 RLCE	X		Memorando GA-SEDESOL-409-2022, 04/NOV/2022, Se nombra a los miembros de la Comisión Evaluadora del proceso CD-SEDESOL-009-2022.	65
13	Subsanaciones (si aplica)	Artículo: 132 RLCE	X		No se solicitaron subsanaciones.	-
14	Documentos acreditativos para el aseguramiento de la razonabilidad de precio	Guía unica: Inciso 7.13.2.	X		En el observatorio de Precios de ONCAE, no se encontraron todos los ítems incluidos en el proceso de adquisición, la razonabilidad de precio fue realizada por la Comisión evaluadora.	-
15	Informe de evaluación y recomendación (Dictamen)	136 y 141 RLCE	X		Informe de Recomendación y Evaluación emitido por la Comisión Evaluadora en fecha 08 de nov 2022. //	347
16	Resolución de la adjudicación que emita el órgano contratante. (Indicar en observaciones quien firma)	Artículo: 142 RLCE	X		Resolución No. 008-SEDESOL-2022 de fecha 10/nov/2022.	360
17	Notificación de adjudicación al ganador y demás participantes	Artículo: 142 RLCE		X	En expediente consta un borrador de notificación al oferente ganador, sin embargo no esta sellado ni firmado y no tiene recibido por parte del oferente. No consta notificación al otro participante.	376
18	Copia de garantía de cumplimiento	Artículo: 100 RLCE	X		Copia de garantías bancarias No 2200003217 y 2200003216 de fecha 21 dic 2022, por la cantidad de L 917,713.28 y L 130,701.21 correspondientemente.	385 y 386
19	Contrato	Artículo: 64, 83, 94 y 110 LCE, 144 RLCE, 145 RLCE	X		Contrato de fecha 16/nov/2022, y adendum 1 de fecha 15/dic/2022 entre SEDESOL y Unión latin cargo.	375
20	Copia de garantía de anticipo (si aplica)	Artículo: 105 LCE	X		No aplica.	-
21	Orden de inicio	Artículo: 178 RLC	X		No aplica.	-
22	Modificaciones del contrato (si aplica)	Artículo: 145 RLCE	X		No aplica.	-
23	Estimación de pago	Artículo: 103 LCE	X		No aplica.	-
24	Pagos	Artículo: 28 LCE	X		F-01 de fecha 15/12/2022 por la cantidad de L 12,160,200.00	-
25	Informe final de la contratación	Artículo: 218 RLCE	X		No aplica	-
26	Acta de recepción provisional	Artículo: 208 RLCE	X		No aplica.	-
27	Acta de recepción final	Artículo: 209 RLCE	X		Acta de recepción final de todos los suministros de fecha 16/dic/2022	304

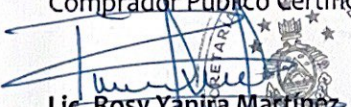


LISTA PARA ASEGURAMIENTO DEL ACUERDO DE AUTORIZACIÓN POSTERIOR PARA UNA CONTRATACIÓN DIRECTA CON BASE EN UNA DECLARATORIA DE EMERGENCIA						
CÓDIGO FCPC-16		PROCESO AUTORIZACION			VERSION 2.0	
28	Copia de garantía de calidad	Artículo: 104 LCE	X		No se solicitó debido a la naturaleza de los insumos.	-
29	Copia de finiquito	Artículo: 212 RLCE	X		Acta de recepción final de todos los suministros de fecha 16dic/2022	384
30	Evidencia de la publicación del contrato en Honducompras	Ley de Transparencia Art.4, Guía única: inciso 7.14.	X		Publicado en Honducompras.	536
CANTIDAD DE DOCUMENTOS EN EXPEDIENTE		29	1			
% DE DOCUMENTOS CONTENIDOS EN EL EXPEDIENTE		96.67%				
SOLICITANTE DEL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD				COMPRADOR PÚBLICO CERTIFICADO		
NOMBRE: Lic. Rossy Yanira Martinez.				NOMBRE: Neira Caroline Fonseca Melendez		
CARGO: Gerente Administrativo por Delegación				CPC N° 40		
FECHA: 30 de junio 2023.				FECHA: 30-jun-23		
FIRMA 				FIRMA 		



MEMORANDUM
No. GA-SEDESOL-298-A-2023

PARA: Abg. Neira Caroline Fonseca
Comprador Público Certificado de SEDESOL

DE: 
Lic. Rosy Yanira Martínez
Gerente Administrativo por Delegación.

ASUNTO: Visto Bueno CPC, del Proceso de Contratación Directa No. CD-SEDESOL-009-2022 "Adquisición de Servicios Aduaneros".

FECHA: 29 de junio de 2023.

El presente es para solicitar su revisión y Visto Bueno al Proceso de Contratación Directa No. CD-SEDESOL-009-2022 "Adquisición de Servicios Aduaneros", revisando que el desarrollo del proceso se realizó conforme a lo establecido en marco legal y normativo vigente relativo a la contratación pública, en cumplimiento a lo establecido en el literal e) del artículo 44-C del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado; literal b) del artículo 5 del Reglamento Operativo de Acreditación y Revocación de Certificación del Comprador Público Certificado y el artículo 63 de la Ley de contratación del Estado.

Cc: Archivo

